



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 2, relativa a desobedecimiento por las instituciones de las leyes democráticamente aprobadas y de las resoluciones de los tribunales, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0002]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a continuación al punto tercero del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 2, relativa a desobedecimiento por las instituciones de las leyes democráticamente aprobadas y de las resoluciones de los tribunales, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Un debate también del artículo 178. Tiene un turno de defensa el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Pese a que sigo digiriendo esto que acaba de pasar, voy a comentar la proposición que hemos presentado.

A mí, me ha gustado mucho -y antes de comenzar- me ha gustado mucho escuchar a la representante de Podemos, hablar en defensa de la soberanía nacional. Porque precisamente es de lo que vengo yo a hablar ahora. Con lo cual, doy por hecho ya de antemano que va a apoyar esta proposición que vamos a presentar.

Y el próximo día 27, se celebran en la Comunidad Autónoma de Cataluña Elecciones Autonómicas. Convocadas de acuerdo con la Constitución y su Estatuto de Autonomía.

Sin embargo, alguna de las fuerzas políticas que se presentan a tales comicios han adelantado su voluntad de desobedecer precisamente la Constitución Española, su Estatuto de Autonomía y toda la norma de ordenamiento democrático vigente. Con la única voluntad de separar, unilateralmente, a Cataluña del conjunto de España.

Esta situación política, jurídica y social insostenible; el querer saltarse estas normas básicas de convivencia entre todos los españoles; solo lleva al fracaso, la división y la frustración de una parte de la sociedad.

Conviene recordar que el artículo 2 de nuestra Constitución, describe con meridiana precisión la indisoluble unidad de la nación española, y a la vez reconoce y garantiza el derecho a la Autonomía de las nacionalidades y regiones el derecho de Autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Dicha situación viene motivada no solo por la locura institucional, instalada por el radical separatismo que ve en ello la posibilidad de perpetuarse en el poder; una permanente cortina de humo ante la incapacidad de aportar soluciones o ideas, a una coyuntura social y económica delicada; sino también por una sucesión de Gobiernos nacionales inoperantes que han preferido mirar hacia otro lado, a cambio del apoyo puntual para permanecer en el Gobierno.

Pero que nadie me entienda mal; esto no es un reproche, al menos no lo pretende, a ninguno de estos Partidos, es una oportunidad para aprender de los errores pasados y enmendarlos.

¿Pero cuál es la razón de tratar este asunto en esta Cámara? No podemos obviar la realidad de que además de cántabros somos españoles y europeos. La construcción del proyecto común, que es España, no puede entenderse sin una parte del mismo. Que una institución análoga a la nuestra pretenda llevar a cabo una ruptura de las normas básicas de convivencia y que dan sentido a nuestro ordenamiento jurídico, no puede resultarnos ajeno.

Las decisiones que allí se toman afectan al conjunto de la nación de la que formamos parte. Y es por esta razón, por la que no podemos mantenernos al margen en estos momentos tan trascendentales.

Este Parlamento, que representa a todos los cántabros debe permanecer unido y manifestar su solidaridad con todos los ciudadanos de Cataluña, ante el reto a las libertades, a la igualdad y a la democracia que suponen la intención de algunas fuerzas políticas de incumplir la Constitución, las leyes y las resoluciones de los Tribunales.

Ningún Parlamento, Gobierno, o institución política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas, ni las resoluciones de los tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular que corresponde, de acuerdo con la Constitución, al conjunto del pueblo español.

Y sí, Señorías, hemos llegado al punto de tener que pedir algo que debiera ser innecesario: que se cumplan las leyes.



Sin embargo, en estos tiempos estamos convirtiendo lo ordinario en extraordinario. Prueba de ello es el suceso acontecido recientemente en las Cortes Generales donde hemos podido ver a un representante público romper, desde la tribuna, la Constitución que cualquier Diputado, tanto nacional como regional -aquí hoy hemos tenido una prueba nuevamente de ello- jura o promete defender y respetar al tomar posesión. Esto ha ocurrido hace escasas semanas en el Congreso de los Diputados, algo inimaginable.

Debemos de tener cuidado con este tipo de hechos, lo que comienza como un hecho simbólico puede terminar con una ruptura total del Estado, del que formamos parte y en el que esta Cámara también cobra sentido.

Les pedimos un ejercicio de responsabilidad obvio -vuelvo a repetir- pero necesario.

Es un reto para todo el país, también para los cántabros. Es por esta razón por la que solicitamos dicho ejercicio de responsabilidad, por parte de esta Cámara, manifestando su apoyo a nuestra proposición.

No se puede entender esta proposición de ley..., no de ley -perdón- como un ataque a los que piensan diferente, sino como todo lo contrario. Busca resaltar aquellos principios constitucionales: de igualdad, solidaridad y de justicia.

Es más lo que nos une que lo que nos separa. Y es por eso por lo que espero contar con el apoyo de todos los Grupos de esta Cámara.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra a continuación D.^a Silvia Abascal, Portavoz del Grupo Socialista, desde cuyo Grupo ha presentado una enmienda de sustitución. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Señorías, buenas tardes.

El Partido Socialista es la única fuerza política que tiene una respuesta en forma de proyecto a la reforma constitucional a la actual crisis del modelo territorial. Por ello presentamos esta enmienda de sustitución, porque no basta con la afirmación de los valores constitucionales y la defensa de la idea de España y es necesario ofrecer una solución.

El Gobierno y el PP han sido incapaces de ofrecer soluciones a la crisis territorial, que en todo caso se han visto agravadas por su inacción.

Los secesionistas y el PP se han retroalimentado con una confrontación permanente que tan solo busca réditos electorales.

La solución de esta crisis que sacude España vendrá de la mano del diálogo y por ello de la renuncia de alimentar la confrontación planteando iniciativas que remueven las instituciones.

Tanto CiU como el PP comparten además de la misma gestión pública caracterizada por la liquidación de los derechos sociales y de los recortes y de los servicios públicos, no hay tanta equidistancia en la relación con los independentistas y el Gobierno, sino la atribución a cada uno de ellos de la responsabilidad que se han ganado a pulso.

El Partido Socialista mantiene una posición nítida en oposición a las pretensiones independentistas y denuncia la pasividad del Gobierno y del PP, y por lo tanto imprescindible una respuesta integral a la situación que está viviendo España; una respuesta en forma de renovación de los distintos ámbitos de la realidad institucional, económica, territorial de nuestro país.

La reforma constitucional que planteamos representa un nuevo pacto ciudadano, ante la seguridad de que los elementos claves que organizan nuestra convivencia deben ser mejorados y adaptados a las nuevas realidades. Y uno de ellos es sin duda el modelo territorial y la situación de Cataluña.

Por ello, desde este Partido Socialista queremos recoger las singularidades y profundizar en el autogobierno de las Comunidades; mejorar su financiación y garantizar la igualdad de derechos de los ciudadanos.

La posición del Grupo Socialista es clara. No estamos entre los que ahondan en la confrontación interna de Cataluña y deslegitimar al Estado de Derecho que compartimos todos los españoles. Y que estos días de nuevo aprovechan los plenos municipales y los parlamentos autonómicos para invadir el debate político sobre estos problemas y convirtiendo el enfrentamiento permanente al que nos tienen acostumbrados, al que Ciudadanos ahora también se une al juego utilizándolo de una forma electoralista.



No defiende más la Constitución quien la convierte en intocable, sino quien la adapta a los nuevos tiempos, quien la hace útil a las necesidades de la ciudadanía y la que entiende como principal elemento de convivencia.

Desde el Partido Socialista defendemos y proponemos un proyecto común y compartido, un proyecto de solidaridad entre personas, instituciones y territorios

Desde el Partido Socialista defendemos la renovación del pacto constitucional entre españoles para modernizar nuestras instituciones. La solución que plantea el Partido Socialista requiere de diálogo, de negociación, de acuerdos propios de política -de política con mayúsculas- como ocurrió en el consenso constitucional del 78.

El Estado de las Autonomías debe evolucionar, actualizarse y perfeccionarse de una forma natural hacia el federalismo. Con esta propuesta, el Partido Socialista quiere abrir un diálogo solo desde lo que nos une y siendo conscientes de las fuerzas y de las sinergias que tenemos, fortalecer los cimientos de nuestra democracia, de nuestra convivencia en libertad y solidaridad que hemos venido conquistando estos últimos 37 años.

No se puede poner fronteras donde nunca existieron; nos unen más cosas de las que nos separan. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que llegó la hora de construir una Cataluña mejor, en una España diferente.

Y esta PNL presentada por Ciudadanos, nos parece insuficiente; por lo que desde este Grupo Parlamentario, nos abstendremos a su votación. Y proponemos una enmienda de sustitución donde recogemos que manifestar el efecto cercanía, reconocimiento y respeto al pueblo catalán, la lengua, su cultura, su identidad, su autonomía, así como nuestra voluntad de que siga formando parte de una España plural y territorialmente solidaria dentro de una Unión Europea. Instar a todos los poderes públicos y en especial al Gobierno de España, a impulsar una reforma dialogada y pactada de la Constitución, que contemple la reforma en el sentido federal del Estado de las Autonomías, delimitando la atribución de competencias del Estado y la Comunidad Autónoma, consagrando en el Texto Constitucional los principios del sistema de financiación y los instrumentos concretos de cooperación, lealtad institucional, refiriendo las funciones y la composición del Senado. Reconociendo las singularidades y hechos diferenciales de la Comunidad Autónoma y determinando la financiación y las competencias de las entidades locales. De forma que se garantice la prestación de los servicios públicos básicos a todos los ciudadanos y ciudadanas.

La consolidación del sistema de derechos y libertades reconocidos por la Constitución que garantice la igualdad de los mismos en todo el territorio nacional dotando del máximo reconocimiento a derechos como el de la protección a la salud, la seguridad social, convirtiendo en derecho ciudadano el derecho a pensión y suficiente constitucionalización del sistema de servicios sociales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su Portavoz D.^a Verónica Ordóñez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

El próximo 27 de septiembre se celebran unas elecciones trascendentales en Cataluña. Ante la extraordinaria relevancia de las mismas, nos encontramos sorprendidos al ver cómo algunos Partidos no tienen el menor problema en hacer un uso electoralista de las banderas y de la cuestión nacional, instalándose de un modo irresponsable en la lógica del enfrentamiento.

Por esta senda se conducen el Sr. Rajoy, el Sr. Mas y también lamentablemente Ciudadanos. Y es por ello y por las razones que siguen que Podemos no va a sumarse a la declaración institucional presentada por Ciudadanos en todos los Parlamentos Autonómicos.

En primer lugar, nos resulta irresponsable cierto modo parcial de conducirse a la hora de defender la Constitución Española, quienes se llenan la boca de legalismo convirtiendo la Ley en un mecanismo estático, inadaptable y sin vida, sin embargo no se indignan cuando otros aspectos fundamentales de nuestro ordenamiento constitucional como es el derecho a la vivienda se ven violados de facto una y otra vez.

Y es que en efecto, no hay democracia sin Ley, no hay voluntad popular que pueda legítimamente conducirse sin ampararse en la legalidad. Pero es preciso señalar que son todas y no solo algunas, aquellas que nos interesan de un modo partidista según cual sea la contienda electoral que se esté dirimiendo, las leyes que deben ser respetadas en una España, la real, atravesada por varios problemas políticos, económicos y sociales ante los que no se puede permanecer indiferente.



Ahora bien, del mismo modo en que no hay una democracia sin Ley tampoco se puede dar una Ley sin democracia. El único modo de que la Ley sea la expresión viva de un pueblo libre es la escucha, la adaptación, la capacidad de reaccionar ante la voluntad de la ciudadanía.

Si la Ley ha de imponerse por Decreto, por la fuerza, entonces será una Ley necesariamente frágil, efímera, incapaz de cohesionar y de unificar la pluralidad nacional.

Solo una actitud genuinamente reformista ante las leyes es suficientemente responsable. Las élites políticas se expresan a través de formaciones viejas o de partidos nuevos, se encuentran envejecidas políticamente, incapaces ya ni de convencer ni de escuchar. Carecen del necesario sentido de Estado, de la altura de miras precisa para enfrentarse a los retos de una España plural, compleja y moderna con una ciudadanía mayor de edad que pide la palabra, cansada ya de ser instrumentalizada y tutelada.

España vive momentos excepcionales, en los cuales es de vital importancia que muchas cuestiones vuelvan a ser discutidas y acordadas. Necesitamos ajustar la voluntad popular, los anhelos, las necesidades y los deseos de la gente con un nuevo marco legislativo, constitucional y político.

De este modo, en Cataluña nos encontramos con varios bloques compareciendo este 27-S. Por un lado, tenemos el bloque independentista con Artur Mas a la cabeza, aunque se ve obligado a esconderse un poquito detrás de los primeros, envolviéndose en la estelada y aprovechándose de un sentimiento nacional colectivo para esconder su gestión política, asolada por casos de corrupción y campeón en recortes de derechos y servicios públicos.

Por otro lado, tenemos el bloque inmovilista con Rajoy y Ciudadanos, apostando por mirar para otro lado cuando la ciudadanía en Cataluña ha expresado en los últimos años una voluntad inequívoca de ser escuchada y tenida en cuenta de un modo que necesariamente requiere algún tipo de respuesta por parte del Estado.

Un bloque que pretende que por Decreto, la realidad va a permanecer estática y las leyes no van a tener que renovarse y ponerse a altura de nuestro tiempo.

Por fortuna, hay otro bloque encabezado por Lluís Rabell, que apuesta por la democracia, por el derecho de todos y de todas a ser escuchados, tanto de los que desean la independencia como de los que no. Una candidatura que pone de relieve que el 27-S, no hay un plebiscito sobre la independencia de Cataluña, sino unas elecciones donde fundamentalmente está en juego qué modelo de país será el que se desarrolle en Cataluña. Unos comicios en los que la ciudadanía catalana podrá elegir entre un modelo económico caduco y nocivo, o un modelo de desarrollo igualitario y equilibrado; entre seguir destruyendo los servicios públicos y recortando en derechos fundamentales, o blindar ambos como garantía de la verdadera soberanía.

Entre continuar tolerando el saqueo del 3 por ciento, por parte de unas élites catalanas, sin problemas para entenderse con las españolas a la perfección, o dar un paso hacia el protagonismo ciudadano y la transparencia en la política catalana.

Es complicado comprender las razones para el bienestar de los cántabros y las cántabras que motivan a Ciudadanos a plantear este debate en el Parlamento de Cantabria. Parece claro que obedece únicamente a motivos electoralistas. Y esta actitud nos parece completamente irresponsable.

Los parlamentarios y parlamentarias que aquí trabajamos hemos sido elegidos para hacerlo en favor de la ciudadanía cántabra. Y mientras que desde el Grupo Parlamentario Podemos-Cantabria nos estamos dedicando a trabajar por mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Ciudadanos utiliza este Hemiciclo como escenario de una contienda electoral, buscando réditos para su formación en otra Comunidad Autónoma y en el conjunto del Estado.

Y es que con esta actitud de búsqueda de réditos electorales entorno al conflicto de Cataluña y la ausencia de propuestas concretas para nuestra tierra, desgraciadamente volvéis a situaros en una posición prácticamente similar a la mantenida por el Partido Popular; la de la irresponsabilidad permanente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. D. Pedro Hernando. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.



Subir a esta Tribuna para explicar el posicionamiento ideológico del Grupo Parlamentario Regionalista sobre el contenido de esta proposición es prácticamente innecesario.

Y lo es porque no somos un Partido cuya posición haya variado, según nos encontramos o no en el poder. Y todos, y digo todos los ciudadanos de Cantabria tienen clara cuál es la postura de los Regionalistas sobre la Constitución Española del 78, sobre la defensa de los derechos fundamentales y sobre la distribución territorial del poder en España.

El Partido Regionalista ha apostado desde su creación, desde los inicios de la democracia constitucional, por la unidad de España en un marco constitucionalmente democrático, con un reconocimiento de la diversidad político-territorial del Estado, garantizando la autonomía de las nacionalidades y regiones que lo forman. Y considerando Cantabria como Autonomía uniprovincial, una parte fundamental e igual de esa realidad político-estatal.

Es por ello que mostrar nuestro posicionamiento sobre una proposición no de ley, que lo único que expresa es la reafirmación de los principios constitucionales de los que los españoles nos dotamos hace 37 años y hemos venido compartiendo, interpretando y respetando, es cuando menos reiterativo.

Y lo es porque respetar la Constitución y la legislación vigente, reconocer la igualdad de todos los españoles en la Ley, y ante la Ley, en cualquier parte del territorio; defender la plena garantía de los derechos fundamentales y el sometimiento de todos los actores político-institucionales, a las reglas del juego democrático, no debiera convertirse en motivo de discusión, en una Cámara Legislativa territorial, sino simplemente ser asumido como parte consustancial del sistema político, por parte de todos los Diputados y Diputadas de ésta y de las restantes Cámaras del Estado español.

Sin embargo, parece que en este momento político y con los procesos electorales que se van a celebrar este fin de semana y en los próximos meses, no está de más volver a insistir en que hay que cumplir la Ley y la Constitución.

Y aunque se ha presentado una enmienda, por parte del Grupo Socialista y cuyo contenido podemos compartir en líneas generales, entendemos que no hay nada en la proposición presentada por el Grupo Mixto que impida al Grupo Parlamentario Regionalista apoyarla.

Y no lo hay, porque se refiere exclusivamente al respeto a un marco general, a un proyecto común que es necesario desarrollar de manera conjunta por parte de todos los españoles. Cambiando los interlocutores.

Porque hemos comprobado que desde algunos territorios y desde el Estado central, se hablan lenguajes diametralmente opuestos. Lo que está perjudicando seriamente el necesario acuerdo que es absolutamente necesario.

Porque es evidente que nuestro texto constitucional requiere una puesta al día. Una reforma. Unos cambios, en algunos casos sustanciales, principalmente para mejorar el modelo institucional y la distribución territorial del poder.

Es el momento de sentarnos a hablar. De asumir que el modelo ha logrado unos objetivos, pero requiere modificaciones para poder seguir funcionando. Y que es necesario que todos estemos a gusto, dentro del marco constitucional.

Se hace necesario reflexionar de manera inmediata sobre la supresión, o modificación, del Senado y su papel como Cámara de representación territorial. Sobre un nuevo modelo despolitizado de Justicia Constitucional. O un Tribunal de Cuentas y un Poder Judicial realmente independientes.

Pero también debemos hablar de un cambio del modelo de descentralización política, en el que se recojan las particularidades territoriales. Pero en el que se consagre de manera efectiva el principio de solidaridad, la cooperación y la distribución competencial, coherente con las distintas realidades que existen dentro del estado descentralizado como es el español.

Y sobre todo, que en esta discusión no se olvide a Cantabria como parte integrante en igualdad de condiciones con el resto de los territorios, de ese proyecto constitucional de estado que surja, del necesario proceso de reforma constitucional.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Regionalista va a apoyar esta proposición no de ley presentada y especialmente queremos destacar que el marco de todos estos procesos, de todas estas políticas es la Constitución Española del 78, cuyo Título X, establece su propio sistema de reforma y la Constitución lo es porque es lugar de encuentro y de discrepancia, de discusión y de diferencia, pero requiere pleno respeto y reconocimiento por parte de todos los españoles sea cual sea el territorio nacionalidad o región en que residan.

Ya termino, unidos en la diversidad podemos alargar el periodo democrático más importante de la historia de España y lograr la mejoría de nivel y de calidad de vida de los ciudadanos siguiendo el ejemplo que ayer nos han dado un cántabro, un valenciano, dos mallorquines, dos andaluces, tres catalanes, un madrileño, un canario y hasta un inmigrante



montenegrino, juntos podemos ser campeones de Europa y lograr con la dirección y el marco constitucional adecuado los logros que nos propongamos, ver al rey de España abrazado a un grupo de jugadores de ocho territorios distintos, bajo el lema dueños de nuestro destino, no puede menos que dejarnos alguna enseñanza.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra en este momento el Portavoz del Grupo Popular D. Eduardo van den Eynde por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno nuestro Grupo anticipo que vamos a votar a favor de la propuesta de resolución que ha presentado el Grupo Mixto, porque estamos, somos plenamente coincidentes con su contenido, absolutamente de acuerdo con lo que ustedes plantean, yo creo que aquí se ha planteado un debate cuestionando por parte de algunos Grupos la validez o no del actual modelo constitucional, cuando aquí lo que yo aquí entiendo que trataba la proposición no de ley es del respeto a la ley y a la Constitución, porque me sorprende mucho que estén ustedes hablando de democracia, de mejorar la democracia, de invalidez de un modelo constitucional que les permite a ustedes estar sentados ahí, sí, están sentados ustedes ahí, precisamente porque eso es lo que garantiza la Constitución: pluralismo, democracia y convivencia.

Y están ustedes ahí precisamente porque esa Constitución y ese proceso que se inició en el 78, y que ustedes quizá por edad no conocen pero otros sí conocemos, ha permitido que eso se produzca y esa Constitución además les diré más, esa Constitución y aquí hay gente que es experta en esa materia, contempla su modificación, es perfectamente modificable, adaptable a los nuevos tiempos, lo que ustedes quieran y lo contempla, lo que no contempla es ser violentada por una minoría, es lo que no contempla, o ser vulnerada directamente de una manera absolutamente unilateral, eso no lo contempla, la Constitución, está abierto los Sres. del Partido Socialista hablaban aquí, ahora de ir hacia un modelo federal plantéenlo, ustedes han gobernado aquí muchos años, planteen la reforma constitucional, pero plantéenla donde hay que plantearla, no en su Comité Federal, no en unos sitios sí y en otros sitios no, no como hacen ustedes porque precisamente señores de Podemos, les recordaré que han hablado ustedes precisamente de un uso partidista de la bandera, de las diferentes banderas y han citado a todos los Grupos Parlamentarios y se han olvidado citar precisamente a quien está haciendo un mayor uso, y se lo recuerdo y por cierto estoy perfectamente de acuerdo en que no se avergüencen de hacerlo, pero quien está utilizando (...) la bandera de España y bien grande es el Partido Socialista. Ahora, ahora, no siempre, porque cuando en la Federación Española de Municipios hay que aliarse con alguien, se alían ustedes con Convergencia i Unió y no con el Partido Popular que les ofrece la totalidad de sus votos a ustedes y prefieren sin embargo romper ese bloque y aliarse con Convergencia i Unió que son precisamente quienes están planteando la ruptura y están planteando el cambiar las reglas de juego, de una forma -insisto- unilateral.

Dicho lo cual, me reitero en lo que expuse al principio. Nuestro Grupo, y en este sentido también coincide el Partido Regionalista, desde luego piensa todo lo que dice su propuesta de resolución. Que desde luego, no se puede romper de una manera unilateral el marco constitucional.

Que nosotros, desde luego, defendemos un modelo, y es nuestro modelo, creemos en él, le defenderemos donde haya que defenderle. Y desde luego, lo defenderemos siempre en el marco democrático; en el marco precisamente que garantiza la Constitución, que es el de una nación unida, una nación cohesionada, una nación solidaria, democrática, social y un Estado de Derecho que nos ha costado mucho tiempo, desgraciadamente mucho tiempo conseguir en este país. Y que desde luego, no puede estar sujeto a las veleidades y los intereses de una parte minoritaria de la sociedad, que lo único que pretende es generar una fractura social, tanto en su territorio como en el conjunto de España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Van den Eynde.

Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Mixto. D. Rubén Gómez. Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Yo les voy a reconocer una cosa. Yo pensé que esto era una cosa un poco más seria. Hay momentos que es auténtico festival del humor. Y yo estoy un poco despistado con algunas intervenciones de las que he escuchado.

Le quiero agradecer tanto al Partido Popular como al Grupo Regionalista que vayan a apoyar esta moción. Que como bien han dicho tanto el Sr. Van den Eynde como el Sr. Hernando, habla del respeto a las normas vigentes.



No estamos entrando a valorar si hay que reformar la Constitución, o no. Nosotros ya lo hemos manifestado, mi Partido ya lo ha manifestado en más de una ocasión. Sí, efectivamente, hay que reformarla. Pero reformarla. Y para reformarla, lo primero que hay que hacer es respetarla. Porque demócrata es el que cumple las leyes, no el que se las salta a la torera, que es de lo que estamos hablando aquí.

Porque desde este Parlamento no se puede reformar la Constitución. Porque no es competencia de este Parlamento.

Me hace muchas gracias, Sra. Ordóñez, que usted me habla aquí de traer... Me ha hablado de muchas cosas que me han hecho mucha gracia; pero bueno, más allá de todo eso. Que me venga aquí a decirme que por qué presento esta moción, que no tiene nada que ver con los cántabros.

Si la primera que han presentado ustedes es una competencia europea. Pero de qué estamos hablando. Es decir, yo lo veo totalmente ilógico. Pero bueno, claro... En fin, voy a pasar por alto el asunto.

Después me acusa de electoralista. Usted, que me ha mencionado aquí al candidato de su Grupo en Cataluña, y me ha explicado su programa electoral. Oiga, quién es electoralista aquí.

Nosotros estamos hablando del respeto a la Constitución. De nada más, de nada más. Es más, creo que ni he mencionado el nombre de la candidata que presentamos nosotros en Cataluña. Que ustedes, probablemente, ni sepan quién es. Pero bueno, los catalanes sí, y eso espero. Pero eso es otro tema.

-Insisto- me ha hecho usted aquí un alegato electoralista. Pero no se preocupe, si es que los cántabros no votan en Cataluña. O sea, no se preocupe que no ha ganado ni un solo voto, aquí en esta cuestión. Pero bueno, si es que no merece la pena... Yo, lo siento mucho, para mí este tema es muy serio y no voy a frivolizar con él en absoluto.

Respecto a la moción que presenta el Partido Socialista. Yo... también ¡eh!, se me ha hecho duro escuchar algunas cosas. El único partido que tiene una respuesta, que tienen una posición nítida. No sé cuándo, no sé si la han encontrado todavía. Ustedes me dicen que sí, yo creo que la siguen buscando. Pero bueno, es otro tema.

Me hablan de una reforma constitucional. Estamos de acuerdo. Y diálogo. Estamos de acuerdo. Pero es que ustedes han estado gobernando más años que nadie en la democracia de este país, a nivel nacional. Y no han hecho nada.

En la propuesta que ustedes nos hacen, alternativa, nos hablan de -lo único con lo que puedo estar de acuerdo- la reforma del Senado. Estoy totalmente de acuerdo. Hay que reformar el Senado. Lástima que no lo hayan hecho antes.

Pero lo demás que dicen son obviedades. Que la Constitución tiene que reconocer la solidaridad, y demás historias que ha leído aquí la Sra. Abascal. Si eso ya lo dice la Constitución. Vamos a sentarnos y vamos a dialogar. Pero éste no es el ámbito.

Yo entiendo -y ya termino- que su propuesta alternativa no tiene sentido, no tiene sentido. Sinceramente se lo digo. Ustedes me hablan de un federalismo asimétrico. El federalismo asimétrico éste que ustedes proponen es precisamente ese que va en contra de la solidaridad. Tenemos un claro ejemplo con lo que pasa a nuestros vecinos del País Vasco y lo que nos pasa a nosotros, donde salimos siempre perjudicados, cuando no se tiene la solidaridad y no somos todos iguales como bien ha dicho el Sr. Hernando. Cantabria tiene que ser exactamente igual que el resto de las Comunidades Autónomas de este país.

Ya termino. Simplemente, remarcando que no aceptamos su propuesta de resolución. Y por lo tanto, solicitamos que se vote la original que hemos presentado nosotros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

No era necesaria la solicitud; porque al no aceptar la enmienda, automáticamente se vota su propuesta original, que es lo que vamos a hacer ahora.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veintisiete votos a favor, tres en contra, cinco abstenciones.



DIARIO DE SESIONES

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues con veintisiete votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, queda aprobada la proposición no de Ley N.º 2.